

## INFORMACIÓN

### Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Esperanza y Desarrollo", en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los socios y clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Esperanza y Desarrollo", en liquidación, iniciará el lunes 14 de octubre de 2019 de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	14 de octubre de 2019	21 de octubre de 2019
3 y 4	15 de octubre de 2019	22 de octubre de 2019
5 y 6	16 de octubre de 2019	23 de octubre de 2019
7 y 8	17 de octubre de 2019	24 de octubre de 2019
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	18 de octubre de 2019	25 de octubre de 2019

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de **US\$ 1.000,00 (mil dólares)**, de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Aquellos socios y clientes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema"** agente pagador, de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

#### AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "FERNANDO DAQUILEMA"

N°	AGENCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	Norte	Guayaquil	Km.11.5 Vía Daule, Parque California Local R7-8
2	Centro	Guayaquil	Pedro Carbo entre Clemente Bailén y 10 de Agosto
3	La Libertad	La Libertad	Avenida 7ma. entre las calles 21 y 22
4	Machala	Machala	Rocafuerte 904-c entre Montalvo y 9 de mayo
5	Santo Domingo	Santo Domingo	Av. Galápagos S/N y Ambato
6	Matriz	Riobamba	Veloz 23-24 entre Larrea y Colón
7	Cañar	Cañar	Pichincha S/N y Borrero
8	Centro	Quito	José López 5-97 entre Hno. Miguel y Mejía

#### LIQUIDADOR

N°	NOMBRE	TELÉFONOS
1	Ernesto Perasso Tomalá	0984311696

**Correo electrónico:** ernesto.perasso@seps.gob.ec

#### REQUISITOS:

##### PERSONAS NATURALES:

- Ecuatorianos:**
- Original y una (1) copia a color de la cédula de identidad o ciudadanía.
- Extranjeros:**
- Original y una (1) copia a color del pasaporte.

**Nota:** En caso de que haya renovado el pasaporte, presentar adicionalmente original y una (1) copia a color de la página que contenga los datos de emisión del pasaporte anterior.

##### PERSONAS JURÍDICAS:

- Una (1) copia certificada del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Una (1) copia certificada del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la compañía, sociedad o asociación.
- Original y una (1) copia a color de la cédula de ciudadanía del representante legal de la misma.

**Nota:** De tratarse de representantes legales extranjeros se deberá adjuntar original y una (1) copia a color de la página que contenga los datos de emisión del pasaporte vigente.

Para mayor información:

Escríbenos a [comunicacion@cosede.gob.ec](mailto:comunicacion@cosede.gob.ec) o comunícate al teléfono (02) 396 0340